

Reseña

Clodoaldo Meneguello Cardoso: *La tolerancia y sus límites: una mirada latinoamericana sobre la diversidad y la desigualdad*. ISBN 8571394997, Primera edición, Editorial UNESP, São Paulo-Brasil, 2003, pp. 209.¹

Clodoaldo Meneguello Cardoso:²
e-mail: clocar@uol.com.br

Este libro es fruto de la tesis de doctorado defendida, en 2002, en el programa de postgrado en Educación de la "Facultad de Filosofía y Ciencias, Universidad Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" (UNESP), Campus de Marília", interior del estado de San Pablo. Soy profesor de Filosofía y de Ética de la UNESP y doy clase en el Campus de Bauru, interior de San Pablo.

La investigación tuvo como fuentes, además de la bibliografía ya conocida, otras obras menos usadas, algunas desconocidas hasta ahora. Son textos presentados como conferencias, ponencias, debates y relatorios durante el Congreso "*Encuentro sobre la tolerancia en Latinoamérica y el Caribe*", ocurrido en la ciudad de Rio de Janeiro, del 12 al 16 de septiembre de 1994. En este Congreso participaron, entre otros especialistas: Paulo Freire (Brasil), Enrique Dussel (Argentina / Méjico), Leopoldo Zéa (Méjico), Adriano Irala Burgos (Paraguay), Juan Rivera Palomino (Perú), Maria P. E. Pietro (Cuba), Sebastião Cox Urrejola (Chile) y Carlos Soukiasian (Argentina).

La posibilidad de tener acceso a estos documentos me permitió entrar en contacto con posicionamientos teóricos importantes para poder construir un nuevo concepto de tolerancia, sobre la óptica Latinoamericana y caribeña, que tiene contribuciones importantes para el debate, actual y urgente, sobre la cuestión ética de la convivencia entre diferentes y no entre desiguales.

La mayoría de los intelectuales Latinoamericanos y caribeños que participaron del Congreso de Rio de Janeiro, buscó nuevos fundamentos para la tolerancia, llevando en cuenta la relación entre la diversidad cultural y la desigualdad social. Las reflexiones sobre la tolerancia tuvieron como problema de fondo las desigualdades socioeconómicas en Latinoamérica y en el Caribe ocasionadas por un modelo político interno y externo. Así, la fuerte connotación sociopolítica se tornó el trazo distintivo y original de la tolerancia desenvuelta en ese Congreso.

Esta obra se coloca, por lo tanto, junto a aquellos que realizan un trabajo teórico de renovación de palabras como "derechos humanos", "paz", "ciudadanía", "democracia" - tan importantes para la convivencia humana- una vez que se encuentran contaminadas por sentidos que muchas veces disfrazan y hasta justifican muchas maneras de exploración.

El título, "TOLERANCIA Y SUS LÍMITES", ya indica la ruptura con el sentido liberal y conservador que el término tolerancia adquirió en la modernidad occidental.

La obra procura hacer una reflexión sobre los diversos sentidos que el concepto de tolerancia adquirió en la modernidad europea y en los tiempos actuales, buscando entre ellos semejanzas y distinciones en sus posicionamientos filosóficos y políticos. Esta postura se concretiza usando como línea metodológica la propia constitución de cada uno de los sentidos de tolerancia con el intuito de verificar como en ellos se da la polarización y articulación de los

¹ Libro publicado, en portugués, en diciembre de 2003 por el Editorial UNESP, en São Paulo-Brasil. El sitio en internet es <http://www.editoraunesp.com.br>. La traducción de este resumen, del portugués al español, es de Maximiliano Martín Vicente.

² Profesor de Filosofía y Ética de la Facultad de Arquitectura, Artes y Comunicación, UNESP – Campus de Bauru-SP, Brasil. La traducción, del portugués al español, fue realizada por (profesor en el mismo campus).

conceptos de “identidad”, “diversidad” y “desigualdad”. Esos parámetros nos permitirán mostrar los indicios de una línea ideológica implícita en cada concepto de tolerancia.

Específicamente pretendemos demostrar que, en la década de noventa, intelectuales de Latinoamérica y del Caribe contribuyeron decisivamente para una nueva concepción de la tolerancia, si comparada con aquellas construidas en la modernidad por la cultura europea.

El libro está organizado en cuatro capítulos. Empieza recuperando el sentido dado al término tolerancia por el pensamiento iluminista. En esa reconstrucción histórica son evaluados textos de Locke, Voltaire y Stuart Mill, sobre la tolerancia y la libertad de expresión. Sus contribuciones ayudaron a construir el primer sentido de la tolerancia en la modernidad.

Ese primer concepto de tolerancia se formó de la tensión entre la identidad y la diversidad religiosa, claro que la segunda sometida a la primera. La tolerancia por la diversidad de posturas religiosas diferentes no llegó a ultrapasar rigurosamente los límites de la identidad del propio cristianismo como única religión verdadera. La tolerancia religiosa fundamentalmente se refería a la convivencia entre los cristianos papistas y los cristianos reformados.

La relación entre identidad y diversidad tiene matices específicos en Locke y en Voltaire. En la "Carta a cerca de la tolerancia", Locke procura pensar la religión cristiana como siendo diferente del poder del estado, la entiende en una relación de contrato y, por lo tanto, fundada sobre principios civiles. La separación entre el poder religioso y el poder civil garante, consecuentemente, la libertad religiosa más amplia envolviendo las diversas religiones, cristianas o no cristianas. De esta manera se puede afirmar que la tolerancia defendida por Locke está fundamentada en la idea de diversidad.

El pensamiento liberal de Locke ya indicaba en el siglo XVII para uno de los sentidos del concepto de tolerancia actual cuyo foco recae, justamente, en la constatación de la diversidad de la cultura humana. Sin embargo, no sería esa la interpretación dominante en la Edad Moderna y sí la que defendió Voltaire en el Tratado sobre la tolerancia. Claro que al tratar de la tolerancia religiosa, aparecen en esta los argumentos en favor de la diversidad de caminos que llevan a Dios. Sin embargo, tiene peso mayor la argumentación para que el camino sea ontológico, sea ideológico.

El argumento ontológico en favor de la tolerancia universal se encuentra en aquello que los seres humanos tienen en común. En la inmensidad del tiempo y del espacio, nuestras diferencias culturales, étnicas o raciales se tornan insignificantes delante de nuestra identidad humana de seres ínfimos y efémeros. De esta manera, desde el punto de vista metafísico, la identidad es más real y más significativa que la diversidad.

El argumento ideológico trasparece cuando Voltaire funda la tolerancia en la razón iluminista. Al denunciar las injusticias y la violencia sufrida por la familia protestante Calas, Voltaire muestra que la tolerancia religiosa es antes de todo una exigencia de las sociedades civilizadas, en las cuales el progreso de la razón suaviza la ignorancia los preconceptos y el fanatismo. En este particular lo que sobresale es la visión iluminista de la vida moral, como identidad de la cultura europea, en el que el grado de virtud es decurrente natural del grado de racionalidad. El vínculo entre razón y bien no se presenta como necesario. Además, como veremos después, la propia racionalidad puede legitimar y justificar discriminaciones y violencias.

Es en el plano ideológico, que el concepto de tolerancia extrapola el sentido originalmente religioso de Locke y Voltaire y se coloca definitivamente en la esfera pública. Su expresión definitiva dada en la modernidad es aquella que justifica el comportamiento del conquistador y colonizador europeo delante de los pueblos nativos de las tierras descubiertas.

Stuart Mill ve la cuestión de la libertad como libertad civil y no como libre arbitrio. Su trabajo *Sobre la libertad*, publicado en 1859, es fundamental para la comprensión del concepto de tolerancia en la modernidad occidental que estamos describiendo.

La relación conflictiva entre la libertad del individuo y la autoridad social es cuestión central discutida por Stuart Mill en ese libro. No se trata de la libertad de querer sino de la libertad civil, o sea, de establecer los límites entre la legítima interferencia del gobierno y la independencia individual.

En el capítulo segundo, se busca mostrar, usando la historia de la filosofía, un problema que acompaña la razón occidental: la de manifestarse como emancipación y como justificación para la dominación. Esto se pasa porque la razón metafísica, centrada en el principio de la identidad, excluye cualquier diversidad. Del mismo modo, la palabra tolerancia en el mundo burgués de los siglos XVII y XVIII muestra una fuerte influencia del principio de la identidad de la tradición metafísica. En el plano histórico se configura en la fuerza polarizadora de la cultura europea. Los llamados valores universales, como los derechos fundamentales del hombre, proclamados en la modernidad, casi no llevan en cuenta la diversidad étnica, racial y cultural de toda la humanidad. Se habla de un hombre como si fuese el hombre. La pluralidad humana tenía como modelo (eídos) de realización (télos) la identidad del hombre europeo.

Por ese motivo el proyecto de razón occidental contiene una ambigüedad interna: emancipación y dominación. En otras palabras, el concepto burgués de tolerancia, alimentado por el pensamiento liberal, ha traído en su concepción formas de intolerancia.

El capítulo tercero estudia el porque el valor de la tolerancia fue colocado en la agenda mundial desde el final del siglo XX como un problema que no se puede postergar. Se discute este momento histórico, demostrando el esfuerzo de los organismos internacionales como la UNESCO, que intenta implantar y divulgar en los pueblos la conciencia de la tolerancia e que finalizó con la promulgación de "1955: Año Internacional de la tolerancia". De la multiplicidad de abordajes que el tema recibió en esos encuentros, es posible mostrar dos líneas de pensamiento que contribuyeron para nuevas concepciones de tolerancia frente a las exigencias de la realidad que vivimos. Una de las tendencias fue el pensamiento neoliberal discutido en varias conferencias y otra, objeto principal de esta obra, el pensamiento social progresista predominante en el Encuentro de Latinoamérica y el Caribe.

De tendencia neoliberal, los diversos encuentros estudian el tema de la intolerancia sobre el enfoque culturalista. Se dio énfasis a la valorización de la pluralidad cultural de la humanidad como realización concreta de la libertad del pensamiento, expresión y modo de ser de cada grupo étnico, racial y religioso. En el ámbito social, la garantía de la libertad y de la tolerancia fue colocada en los regimenes democráticos pluralistas, cuyas leyes deben espesar los derechos y deberes de cada uno de los grupos sociales y promover un desarrollo sustentado llevando en consideración los intereses de la sociedad como un todo. Por esta vertiente, el concepto de tolerancia reaparece en el interior del pensamiento neoliberal con un sentido nuevo en relación a aquel de la modernidad: el respeto a la diversidad cultural.

Finalmente en el capítulo cuarto, estudiamos las contribuciones teóricas producidas en el Encuentro por la intolerancia en América Latina y el Caribe, realizado en Rio de Janeiro, en 1994. En este Congreso participaron Paulo Freire (Brasil), Enrique Dussel (Argentina / Méjico), Leopoldo Zéa (Méjico), Adriano Irala Burgos (Paraguay), Juan Rivera Palomino (Perú), Maria P. E. Pietro (Cuba), Sebastião Cox Urrejola (Chile) y Carlos Soukiassian (Argentina).

La mayor parte de los intelectuales latinoamericanos y caribeños que participaron del Congreso de Rio, buscaron nuevos fundamentos para la tolerancia, llevando en cuenta la relación entre diversidad cultural y desigualdad social. Las reflexiones sobre el sentido de tolerancia tuvieron como paño de fondo las desigualdades socioeconómicas en Latinoamérica y en el Caribe como consecuencia de un modelo político interno y externo de dominación y exploración. De esta manera, la fuerte connotación social y política se tornó el trazo distintivo del nuevo sentido de la tolerancia que se consolidó en el Congreso.

La posibilidad de la construcción de una cultura de la tolerancia, en los pueblos de América Latina y el Caribe, implica en la satisfacción de las necesidades fundamentales de las grandes mayorías excluidas del bien estar material y espiritual. El hambre, la pobreza, la marginalización son resultados de situaciones de profunda intolerancia y focos de nuevas actitudes de intolerancias y de violencias.

La tolerancia no puede ocurrir en relacionamientos marcados por la desigualdad, donde ocurre la dominación entre los individuos o grupos sociales. El marco de la tolerancia está en la igualdad social. Repetir la diversidad cultural no puede significar aceptar las desigualdades socioeconómicas. La tolerancia debe ser una acción solidaria en la superación de esas desigualdades.

La tolerancia es el reconocimiento de la diversidad cultural y, por eso mismo, se contrapone a la hegemonía de cualquier cultura que domina y marginaliza otras. Por lo tanto, la tolerancia tiene límites claros. No se puede tolerar la intolerancia en las relaciones de exploración entre los pueblos, clases o grupos sociales. Sin límites, la tolerancia sería su propia negación.

En la conclusión presenté dos tipos de preguntas. El primero se refiere a las paradojas del concepto de tolerancia, cuando fundamentada sea en el universalismo, sea en el relativismo cultural. Destaco también la importancia de la distinción entre multiculturalismo liberal y multiculturalismo crítico, tan importante para la profesora y el profesor en educación que promueve el dialogo intercultural.

Bibliografía

ADORNO Theodor W. **Educação e emancipação**. Trad. Wolfgang Leo Maar. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1995. 190p.

_____ e HORKEIMER, Max. **Dialética do esclarecimento: fragmentos filosóficos**. Trad. Guido Antonio de Almeida. Rio de Janeiro: Zahar, 1985. 254p.

ALVES, Rubem. **Dogmatismo e tolerância**. São Paulo: Edições Paulinas, 1982. 172p

ARON, R. **Paz e guerra entre as nações**. Trad. Sérgio Bath, 2ª . ed. Brasília, Editora da Universidade de Brasília, 1986. 928p.

BOBBIO, Noberto. As razões da tolerância. In: **A era dos direitos**. Trad. Carlos Nelson Coutinho. Rio de Janeiro: Editora Campus, 1992. p. 203-217.

ENCONTRO SOBRE A TOLERÂNCIA NA AMÉRICA LATINA E NO CARIBE. Rio de Janeiro/Brasil: UFRJ, 12 a 16/set./1994. 4p. (textos de conferências)

CAPALDI, Nicholas. *Da Liberdade de Expressão*: uma antologia de Stuart Mill a Marcuse. Rio de Janeiro: FGV, 1974. 237p

CARDAILLAC, Louis. **Toledo, séculos XII-XIII: muçulmanos, cristãos e judeus: o saber e a tolerância**. Rio de Janeiro: Zahar, 1992. 241p

DROIT, R. Les deux visages de la Tolérance, In: **Tolérance, j'écris ton nom**. Paris: Éditions Saurait / Éditions UNESCO, 1995. p. 13-21

DUSSEL, E. 1942: **O encobrimento do outro: a origem do mito da modernidade**. Trad. Jaime A. Clasen. Petrópolis: Vozes, 1993. 196p.

FALBEL, Nachman. **Heresias Medievais**. São Paulo: Perspectiva, 1977. 117p.

GUYON, René. **Reflexions sur la tolérance**. Paris: F. Alcan, 1930. 116p.

HEGEL, G. W. F. **Lecciones sobre la Filosofia de la História Universal**. 3ª ed., vol^s. 1 e 2. Trad. Jose Gaos. Madri: Revista de Occidente, 1953. 395p e 415p.

HORKHEIMER, Max. **Eclipse da Razão**. Trad. Sebastião Uchoa Leita. Rio de Janeiro: Editorial Labor do Brasil, 1976.198p.

KAMEN, Henry; Zarraluqui, Jaime. **Caminos De La Tolerancia**. Trad. Jaime Zarraluqui. Madrid: Guadarrama. 1967. 253p.

KANT, Immanuel. Resposta à pergunta: O que é ‘Esclarecimento’?. In: **Textos seletos**. Trad. Raimundo Vier e Floriano de Souza Fernandes. Edição Bilingüe, Petrópolis: Vozes, 1974. 181p.

LIND, Peter. **Marcuse and freedom**. London: Helm, 1985. 305p

LOCKE, John. **Carta acerca da tolerância**. Trad. de Anoar Aiex. 2ª ed., São Paulo: Abril Cultural. 1983, 344p.

MARCUSE, Herbert. Tolerância repressiva. In: **Crítica da tolerância pura** (coletânea). Rio de Janeiro: Zahar, 1970. p. 85-106.

MCLAREN, Peter. **Multiculturalismo crítico**. Trad. Bebel Orofino Schaefer. São Paulo: Cortez, 1997. 239p.

MILL, John Stuart. **Sobre a liberdade**. Trad. Alberto da Rocha Barros. 2.ed. Petrópolis: Vozes. 1991. 158p.

RINALDI, Doris. **Ética da diferença**. Rio de Janeiro: EdUERJ: Zahar, 1996. 157p.

SEVCENKO, Nicolau. **O renascimento**. 4ª ed., São Paulo: Atual; Campinas: Ed. da Unicamp, 1986. 82p.

The Declaration of Independence. In: WADE, R. C. et alii. **A history of the United States**. Boston: Houghton Mifflin Company, 1966. 880p.

TODOROV, T. A tolerância e o intolerável. In: **As morais da história**. Trad. Helena Ramos. Portugal: Publicções Europa-América, 1991. p. 188-208.

UNESCO.**Declaração dos princípios sobre a tolerância**. Trad. USP, São Paulo: Unesco – Unidade da Tolerância, 1997. Captado na Internet em 20/05/99. Online.www.undp.org.br/tolpor.htm 5p.

_____. **La tolerancia, umbral de la paz: guía didáctica de educación para a paz, los derechos humanos y la democracia.** (doc. em versão preliminar). Paris: UNESCO, 1994. 41p.

VALENTE. A.L. E. F. Para além do multiculturalismo: a educação intercultural na Europa. In: **Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos.** n. 191, jan/abr., Brasília: INEP, p. 7-18, 1998.

VAN LOON, Hendrik Willem; Amado, James. **Tolerância.** Sao Paulo: Nacional, 1942. 338p.

VOLTAIRE, François Marie Arouet de. **Tratado sobre a tolerância:a propósito da morte de Jean Calas.** Trad. Paulo Neves. Sao Paulo: Martins Fontes, 1993. 195p.

WIEVIOKA, M. **As mutações do ódio.** In *Correio da UNESCO.* n. 5, maio,1996.

Recibido: 1/3/2004

Aprobado: 15/6/2004